

CÓDIGO: UEQFT002 Versión: 6 Fecha: 27/12/2010	FICHA TÉCNICA SAL TEXTIL  QUIMICOS	
---	--	--

**FICHA TÉCNICA**

<b>NOMBRE DEL PRODUCTO</b>	SAL TEXTIL				
<b>PAIS</b>	EXPORTACIÓN				
<b>DESCRIPCIÓN FÍSICA</b>	La sal refinada para uso en industria textil (Cloruro de Sodio) es un sólido blanco, cristalino, incoloro e higroscópico, altamente soluble en agua.				
<b>INGREDIENTES PRINCIPALES</b>	Es un producto de origen mina, obtenido a partir de la cristalización por evaporación mecánica				
<b>ESPECIFICACIONES DE CONTROL</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>		<b>TÉCNICA</b>
			<b>Min</b>	<b>Máx</b>	
	Cloruro de Sodio	%m/m	99,0	N/A	Potenciometro
	Sulfatos	ppm de SO <sub>4</sub> <sup>=</sup>	N/A	2800	Espectrometria
	Magnesio	ppm de Mg <sup>++</sup>	NA	2	Volumetrico
	Calcio	ppm de Ca <sup>++</sup>	NA	16	Volumetrico
	Humedad	% peso en H <sub>2</sub> O	NA	0,05	Gravimetria
	Otros insolubles en agua	mg/kg	NA	120	Gravimetria
Anticompactante (E-535)	Na <sub>2</sub> Fe(CN) <sub>6</sub> mg/kg	N/A	10	Espectrometria	
<b>EMPAQUE Y PRESENTACIONES</b>	<b>CANTIDAD EMPACADA</b>	<b>MATERIAL DEL EMPAQUE</b>		<b>PRESENTACION</b>	
	50 kg	Polipropileno laminado		Saco	
	25 kg	Polipropileno laminado		Saco	
	900Kg	Polipropileno		Jumbo Bag	
	La presentación de la sal textil producida por Brinsa está sujeta a las normas que sobre el empaque de sal están establecidas en el Decreto 0547 de 1996, expedido por el Ministerio de Salud Colombiano.				
<b>VIDA ÚTIL</b>	Es un producto mineral que tiene un tiempo de vida útil indefinido y por ser altamente higroscópico debe almacenarse en lugar seco y fuera del alcance de olores fuertes.				
<b>IDENTIFICACIÓN DEL LOTE</b>	Interpretación del código del lote: El código del lote corresponde a la fecha de fabricación y nos da información sobre la trazabilidad de las muestras de acuerdo con: Año-Mes-Día/Turno-Nº De Máquina-País. Por ejemplo si el número del lote es L: 90210/1131 corresponde a la fecha de fabricación 10 de Febrero de 2009, en el turno de trabajo 01, en la máquina envasadora número 13 y es para Colombia.				
<b>LEGISLACIÓN APLICABLE</b>	Cumple con el Decreto 0547 de marzo 19 de 1996 del Ministerio de Salud Colombiano.				
<b>USOS E INSTRUCCIONES</b>	<p>El principal uso de la sal textil está en los procesos de tintura y coloración de hilos y telas. Sus principales beneficios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Homogenización de la intensidad del color y fijación de éste en las fibras textiles haciéndolo más duradero.</li> <li>• Optimización del uso de colorante.</li> <li>• Disminución en el consumo de secuestrantes químicos debido a sus bajos contenidos de calcio y magnesio (tres o cuatro veces menos que cualquier otra sal).</li> <li>• Mejor adherencia de colorantes en el proceso de tintura.</li> <li>• No genera espuma en los procesos de agitación debido a sus bajos contenidos de materia orgánica propio de este tipo de sales terrestres.</li> <li>• Tanto su pureza como sus contenidos de calcio, magnesio y materia orgánica son bajos gracias al proceso de extracción terrestre y a los procesos de purificación por reacción química y evaporación al vacío, únicos en el país.</li> </ul>				
<b>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO</b>	La Sal Textil Brinsa, se almacena sobre estibas en bodegas cubiertas y secas, alejadas de cualquier foco de contaminación; protegidas del ambiente exterior por medio de paredes hechas de concreto. Es un producto mineral que tiene un tiempo de vida útil indefinido y por ser altamente higroscópico debe almacenarse en lugar seco.				
<b>MANEJO Y TRANSPORTE</b>	La manipulación de la sal textil en cargue, transvase, descargue, disolución, mezcla y toma de muestras no presenta riesgo. Es conveniente el uso de protección respiratoria cuando se presente formación de polvo en gran cantidad. Los vehículos utilizados para el transporte de sal textil deberán tener barrido el piso y limpias las barandas. Además estarán dotados de carpas para proteger la carga de la lluvia y polvo durante el viaje. No se deben cargar vehículos que en el último viaje hayan transportado harina de pescado, ganado, abonos, cueros, insecticidas, herbicidas y derivados del petróleo u otro producto que genere olores fuertes o persistentes pues la mercancía absorbe el olor desagradable deteriorándose la buena calidad de la Sal Textil BRINSA.				
<b>PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES</b>	<p>La Sal Textil no ofrece o presenta toxicidad, pero no es APTA PARA CONSUMO HUMANO por carecer de micronutrientes ESENCIALES Y EXIGIDOS</p> <p><b>ESTABILIDAD DEL PRODUCTO</b></p> <p>El periodo de vida útil en condiciones adecuadas de almacenamiento es indefinido.</p> <p>NOTA: El uso final del producto es de responsabilidad absoluta y aceptada por el cliente. La información se ha consignado a título ilustrativo y no substituye las patentes o licencias sobre el uso del producto.</p>				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	<p>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. Tel: (57) (1) 484 6000 Ext. 444.</p> <p>Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tels: (57) (1) 484 6000 Fax: (57) (1) 4846001</p> <p>Planta Mamonal: km. 11 vía Mamonal - Cartagena Tel: (57) (5) 668 6212 Oficina Bogotá</p> <p>Tel: (+1) 4846000 Fax (+1) 4846000 Ext:1501 Oficina Medellín Tel: (57) (4) 3355060</p> <p><b>Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2</b> A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América</p>				